



## GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

DocuSigned by:

*Presidencia Mesa Directiva, Congreso CDMX*  
Ciudad de México a 07 de diciembre de 2020  
5318C6AE94DA4FD... CCDMX/CGPPT/167/20

Asunto: Inscripción de punto del  
Grupo Parlamentario. (asunto adicional)

**DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL**  
**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**PRESENTE**

La que suscribe, Diputada Circe Camacho Bastida a título del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en términos de lo dispuesto por el acuerdo CCMX/I/JUCOPO/013/2020 de la junta de coordinación política, por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el pleno, mesa directiva, junta, conferencia, comisiones, comités y la comisión permanente del congreso de la ciudad de México, apartado B. DE LAS SESIONES DEL PLENO, Del Orden del día, numeral 22, como tema adicional del Grupo parlamentario, adjunto lo siguiente:

**Puntos de acuerdo:**

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE INCLUYAN LOS OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 EN TODOS LOS PRODUCTOS LEGISLATIVOS QUE PRESENTEN. PROMOVENTE DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ASUNTOS INTERNACIONALES. - SE PRESENTARÁ EN INTERVENCIÓN.**

Para que se inscriban en el orden del día de la sesión ordinaria que se llevará a cabo el día martes 08 de diciembre de 2020.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada a esta misiva y le reitero mis más cordiales saludos.

**ATENTAMENTE**

DocuSigned by:

**DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA**  
**COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO**  
**DEL PARTIDO DEL TRABAJO**  
5963C78EC50F451...



COMITÉ DE ASUNTOS INTERNACIONALES  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE.-**

Quienes suscriben, **Diputadas y Diputados integrantes del Comité de Asuntos Internacionales** del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, con fundamento en los artículos 5, fracción I; 99, fracción II; 100, fracciones I y II; 101 y 307 fracción I, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, sometemos a la consideración de esta Honorable Soberanía, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE INCLUYAN LOS OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 EN TODOS LOS PRODUCTOS LEGISLATIVOS QUE PRESENTEN**, al tenor de los siguientes:

### ANTECEDENTES

1. Como resultado de la Decimoséptima Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, celebrada el 25 de septiembre de 2015, los 193 Estados miembros adoptaron la Agenda para el Desarrollo Sostenible.
2. La Agenda 2030 está integrada por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas asociadas a ellos, cuyo propósito se conjuga en tres dimensiones del desarrollo sostenible: 1) económica; 2) social; y 3) ambiental.
3. Los Objetivos de la Agenda son: 1) Fin de la pobreza; 2) Hambre cero; 3) Salud y bienestar; 4) Educación de calidad; 5) Igualdad de género; 6) Agua limpia y saneamiento; 7) Energía asequible y no contaminante; 8) Trabajo decente y crecimiento económico; 9) Industria, innovación e infraestructura; 10) Reducción de las desigualdades; 11) Ciudades y comunidades sostenibles; 12) Producción y consumo responsables; 13) Acción por el clima; 14) Vida submarina; 15) Vida de ecosistemas terrestres; 16) Paz, justicia e instituciones sólidas; 17) Alianza para lograr los objetivos.
4. El 7 de julio de 2017 fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Acuerdo por el que se creó el Consejo para el Seguimiento de la

DS

8j

DS

mca

DS

TV

DS

MCDLX

DS

EP

DS

JLRDDL

DS

DPSM

DS

DJEVB



## COMITÉ DE ASUNTOS INTERNACIONALES CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el seno del Gobierno de la Ciudad de México, con el objetivo de coordinar, diseñar, ejecutar, monitorear y evaluar estrategias, programas, acciones y políticas públicas que garanticen el cumplimiento de la Agenda en la Ciudad.

5. El pasado 24 de junio del 2019, la Diputada Jannete Guerrero Maya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentó un Punto de Acuerdo en el que se recomendaba a las Diputadas y Diputados del Congreso de la Ciudad, incluir en sus iniciativas el o los Objetivos de la Agenda 2030, de acuerdo con el contenido de sus propuestas; así como a las Comisiones para que, si éstos no fueron considerados en las iniciativas que les son turnadas, sean incluidos durante el proceso de dictaminación
6. El día 3 de octubre del 2019 el Diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, exhortó respetuosamente, a través de un Punto de Acuerdo, a la JUCOPO a establecer un mecanismo parlamentario de seguimiento de la implementación de la Agenda 2030 en la Ciudad de México.
7. Por lo anterior, el 10 de febrero del 2020, la Junta de Coordinación Política presentó el Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/004/2020, en el que se establecen las acciones para dar seguimiento a los avances en materia de la Agenda 2030 por el Congreso de la Ciudad de México.
8. Ante esto, y a fin de dar cumplimiento al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, el Comité de Asuntos Internacionales, durante su Decimoctava Sesión Ordinaria llevada a cabo el 28 de octubre de 2020, inauguró el Grupo de Trabajo para el Establecimiento de Lineamientos y Seguimiento de Avances de la Agenda 2030.
9. El 30 de noviembre del presente año, el Comité de Asuntos Internacionales, llevó a cabo la segunda reunión de trabajo con las personas representantes del Grupo de Trabajo, en esta reunión se presentó el Acuerdo relativo al establecimiento de las actividades del "Grupo de Trabajo Agenda 2030 y los indicadores sobre la integración de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en los productos legislativos".

DS

Ji

DS

MGA M

DS

Tu

DS

MGLDU

DS

EP

DS

JLRDDL

DS

DPSM

DS

DJEVB





COMITÉ DE ASUNTOS INTERNACIONALES  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DS

Zj

## OBJETIVO DE LA PROPOSICIÓN

Derivado de las dos reuniones llevadas a cabo por el Comité y las personas integrantes del Grupo de Trabajo, una de las observaciones que más destaque, es que la mayoría de los productos legislativos que presentan las Diputadas y Diputados del Congreso de la Ciudad no cuentan con los Objetivos de la Agenda 2030.

DS

MBA

DS

TV

Por ello, el Comité de Asuntos Internacionales propone exhortar, cordial y respetuosamente, a las personas legisladoras, a que en la elaboración de todos los productos legislativos que presenten —Puntos de Acuerdo e Iniciativas— incluyan los Objetivos y Metas de la Agenda 2030, dando cumplimiento así a los Acuerdos anteriormente mencionados; ello con el objetivo de que la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México se mantenga alineada con los compromisos globales adquiridos por el Estado Mexicano al adoptar la Agenda 2030.

DS

MGLDR

DS

EP

DS

JLRDDL

## CONSIDERACIONES

1. La Agenda 2030, con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus respectivas 169 Metas, pretenden estimular la acción mundial en cinco esferas de importancia crítica para la humanidad: las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas.
2. En este sentido, la Ciudad de México debe coadyuvar en el cumplimiento de dichos esfuerzos, toda vez que el Estado Mexicano se ha comprometido a hacerlo; esto derivado de lo establecido en el artículo 20 de la Constitución Política local relativo a Ciudad Global, en su segundo numeral, que establece que la Ciudad asumirá su corresponsabilidad en la solución de los problemas de la humanidad.
3. También vale la pena retomar el artículo 29 de la misma Constitución, en cuyo apartado D, inciso a, establece como una de las competencias del Congreso de la Ciudad de México:

DS

DPSM

DS

DJEVB

*“Expedir y reformar las leyes aplicables a la Ciudad de México en las materias conferidas en el ámbito local, por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en las que se ejerzan facultades concurrentes, coincidentes*



## COMITÉ DE ASUNTOS INTERNACIONALES CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

*o de coordinación con los poderes federales y las que no estén reservadas a la Federación, así como las que deriven del cumplimiento de los tratados internacionales en materia de derechos humanos y todas aquellas que sean necesarias...".*

Por tal motivo, este Congreso no puede ignorar los compromisos adquiridos por nuestro país al suscribir la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible en septiembre de 2015.

Es por ello, que en este Congreso debemos reconocer y trabajar para que los Objetivos de Desarrollo Sostenible sean implementados en la Ciudad de México, considerando, además, que están estrechamente vinculados con los seis ejes centrales del Gobierno local para alcanzar la ciudad innovadora y de derechos que todas y todos deseamos construir.

Sin duda, son diversas las acciones que pueden llevar a cabo los órganos legislativos tanto a nivel nacional como local para coadyuvar en la adecuada implementación y seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es por eso que desde el Congreso local debemos actuar impulsando una Ciudad Global y un Congreso que cumpla cabalmente con sus obligaciones.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos poner a consideración de esta Honorable Soberanía, el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO.-** Se exhorta, cordial y respetuosamente, a las Diputadas y Diputados de esta Soberanía a incluir en la redacción de sus Iniciativas y Puntos de Acuerdo los Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible, a fin de facilitar su incorporación en los dictámenes emitidos por las Comisiones, para cumplir con la obligación dada al propio Congreso de la Ciudad de México y observada por su "Grupo de Trabajo Agenda 2030".

DS  
ji

DS  
MCA/M

DS  
TV

DS  
MGLDR

DS  
EP

DS  
JLRDDL

DS  
DPSM

DS  
DJEVB



COMITÉ DE ASUNTOS INTERNACIONALES  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ATENTAMENTE

DIP. JANNETE ELIZABETH  
GUERRERO MAYA  
**PRESIDENTA**

DocuSigned by:

*Janete*

9CB69021E2AA4C5...

DIP. MIGUEL ÁNGEL  
ÁLVAREZ MELO  
**VICEPRESIDENTE**

DocuSigned by:

*Miguel Ángel Álvarez Melo*

3E67EA7C083E41B...

DIP. MARCO ANTONIO  
TEMÍSTOCLES  
VILLANUEVA RAMOS  
**SECRETARIO**

DocuSigned by:

*Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos*

0BFCBE7FA07A499...

DIP. MARÍA GUADALUPE  
CHAVIRA DE LA ROSA  
**INTEGRANTE**

DocuSigned by:

*María Guadalupe Chavira de la Rosa*

293C7FD951BB448...

DIP. EVELYN  
PARRA ÁLVAREZ  
**INTEGRANTE**

DocuSigned by:

*Evelyn Parra*

2F072B835D7449D...

DIP. JOSÉ LUIS  
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN  
**INTEGRANTE**

DocuSigned by:

*José Luis Rodríguez Díaz de León*

82A97243BAB5448...

DIP. PAULA ADRIANA  
SOTO MALDONADO  
**INTEGRANTE**

DocuSigned by:

*Paula Soto*

7BA2488CD222423...

DIP. JOSÉ EMMANUEL  
VARGAS BERNAL  
**INTEGRANTE**

DocuSigned by:

*Dip. José Emmanuel Vargas Bernal*

22D955A408A14E2...

Dado en el Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles, el día **08** del  
mes de **diciembre** del año **2020**

